

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PALO LARGO  
S.A., CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL AÑO 2020**

En Samborondón, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinte siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en Km 1.5 Vía Samborondón, Edificio SBC- Office Center Piso 3 Oficina 34, y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas. Se instala la sesión de Junta General Universal de la compañía PALO LARGO S.A., con la presencia de los siguientes socios: (a) Ec. María de Lourdes Coronel Z., por los derechos que representa de FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, quien a su vez es representante legal del FIDEICOMISO LINDGREN, propietaria de 799 participaciones de un valor de US\$ 1.00 cada una con derecho a 799 votos; y, (b) el Sr. Antonio Pino Gómez Lince, representante Legal de la compañía Palobal CIA LTDA, propietaria de 1 participación de un valor de U5\$ 1.00 cada una, con derecho a 1 voto.- Comparece además a la presente Junta en calidad de Comisario la Sra. CPA. Sara Cedeño Bermello, quien fuera convocada especialmente y de forma individual para esta ocasión.

Preside la sesión el señor Antonio Luis José Pino Gómez-Lince, en su calidad de Presidente de la compañía, y, por falta de designación del cargo de Gerente, la Junta de Socios designa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, a la señora Tannya Alexandra Cepeda Torres. La secretaria ad-hoc toma lista de los asistentes a la sesión. Y constata que se encuentran presentes en la sesión socios que representan el 100% del capital de la compañía, quienes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el siguiente punto del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administrador sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de comisario de su revisión de los Estados Financiera Balances del ejercicio 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2017 la compañía y su destino.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2020.

Luego de la lectura de los informes. y las deliberaciones del caso, los socios, por unanimidad **RESOLVIERON:**

1. Aprobar el Informe del Administrador, presentado por el presidente de la Compañía sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobar el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2019.
3. Aprobar el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

4. Designar a la señora C.P.A. Sara Cedeño Bermello como Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

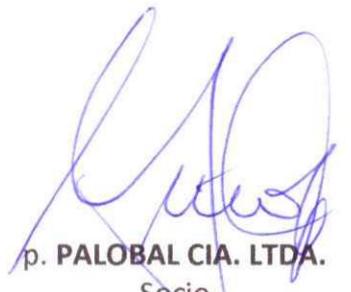
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso, y luego de haberse redactado la presente Acta, se reinstala la sesión y se lee este documento a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 13:30 del mismo día. -----



**SR. ANTONIO PINO GÓMEZ-LINCE**  
Presidente de la Junta



**SRA. TANNYA CEPEDA TORRES**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



p. **PALOBAL CIA. LTDA.**  
Socio  
f. **ANTONIO PINO GÓMEZ-LINCE**  
Presidente

p. **FIDEICOMISO LINDGREN**  
Socio  
p. **FIDUNEGOCIOS S.A.**  
**Administradora de Fondos y**  
**Fideicomisos**  
Fiduciaria  
f. **María de Lourdes Coronel**  
**Zambrano**  
Vicepresidente Ejecutivo